

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FABRICA RODILLOS PRM COEC CIA LTDA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día, 31 de marzo del año dos mil diez y siete (2017), a las Quince horas y treinta minutos en las oficinas de la Compañía FABRICA RODILLOS PRM COEC CIA LTDA ubicada en las calles Unión Educativa E12-12 y Verona, Se reúne la junta general de socios de la compañía FABRICA RODILLOS PRM COEC CIA LTDA, que fue convocada el 10 de marzo de 2017.

Asisten a esta junta general los señores: Henao Pérez Jorge Henry, por sus propios y personales derechos, propietario del 35% de participaciones con \$36.050,00; Henao Pérez Mike Javier, por sus propios y personales derechos, propietario del 35% de participaciones con \$36.050,00 y la empresa Pemocom Comercializadora Cía. Ltda. legalmente representada por el señor Gerd Hartmut Hennig, con el 30% de participaciones con \$30.900,00.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, se resuelve constituir una junta general universal de socios, al amparo de la disposición del artículo 238 de la ley de compañías.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta General, el Señor Favio Auz López; y en calidad de secretario conforme los estatutos sociales el señor Gerd Hartmut Hennig quien es el gerente de la compañía.

El director de la junta dispone que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el reglamento sobre juntas generales de socios, se pase a conocer el orden del día.

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2016.**
- 2. CONOCER EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.**
- 3. DESTINO DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

Los socios de la compañía resuelven aprobar el Orden del día por unanimidad de votos y expresan su consentimiento para que pasen a tratar los puntos del orden del día.

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2016.

Por parte del señor Favió Auz quien participa en calidad de Presidente de la junta se dispone que por parte de secretaria se proceda a dar lectura al Informe presentado.

La secretaria de la junta procede a dar lectura al informe emitido por parte del Gerente y una vez concluida la lectura, el presidente de la junta pone a consideración de los socios de la compañía el informe leído y solicita proponer observaciones en caso de haberlas, el informe es analizado por parte de los socios, los mismos que luego de una pequeña deliberación lo aprueba por unanimidad de votos, y se dispone por parte de los socios que ese informe sea entregado a la Superintendencia de compañías.

2. CONOCER EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Se procede a conocer el segundo punto de orden del día, y se dispone que por parte de la secretaria de la junta se proceda a dar lectura y hacer la respectiva explicación de los balances del periodo fiscal 2016.

Se da lectura al balance presentado y se realiza las respectivas explicaciones al mismo, señalando por parte de la administración de la empresa que ha existido utilidad en el ejercicio económico, también se analiza el impacto en las mismas.

Con el preámbulo señalado el presidente de la junta procede a colocar el Instrumento en mención a consideración de los socios de la empresa y los mismos luego de un análisis minucioso resuelven aprobarlo por unanimidad de votos y disponen que el mismo sea enviado a la superintendencia de compañía para cumplir con los formalismos legales.

3. DESTINO DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

En relación al tercer punto de orden del día se procede a realizar el respectivo análisis por parte de los socios para determinar el destino de los resultados alcanzados en el periodo fiscal del año 2016.

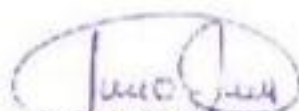
Por parte de los socios se da un larga deliberación en razón de los destinos de los resultados alcanzados ya que los mismos son de su entero conocimiento y luego de llegar acuerdo los mismos resuelven por unanimidad de votos que el destino de los resultados sean distribuidos a sus socios.

Por no haber otro asunto que tratar en el orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la Junta, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la Junta a las diecisiete horas 15 minutos.

Para constancia firman los asistentes.



Sr. Paulo Auz López

PRESIDENTE DE LA JUNTA.